

La carga insoportable de la deuda para los pueblos del África subsahariana

ERIC TOUSSAINT, MILAN RIVIÉ :: 25/03/2021

Una nueva trampa se cierne sobre el endeudamiento tanto de los países del Sur como del Norte

Más que nunca está justificada la suspensión unilateral del pago de la deuda invocando los argumentos de derecho internacional tales como el estado de necesidad y el cambio fundamental de circunstancias. Es una condición *sine qua non* a cumplir para reorientar urgentemente los gastos y tener la posibilidad de combatir algunos efectos de la pandemia. Una suspensión como tal de pagos debe incitar a los gobiernos a franquear nuevas etapas para liberar el desarrollo humano, o sea, abandonar el marco neoliberal, repudiando al mismo tiempo las deudas identificadas como ilegítimas mediante un proceso de auditoría ciudadana de la deuda.

En las tres partes anteriores, observamos la evolución de la *deuda* externa de los PED durante los últimos veinte años. La primera parte trató sobre el aumento espectacular del endeudamiento en ese periodo, marcado por la multiplicación de la deuda por 2,5 y una fuerte aceleración a partir de 2008. La segunda parte revelaba las principales amenazas sobre la deuda externa de los PED, y entre ellas la creciente importancia de la parte obligatoria, la evolución de los tipos de *interés* y la *depreciación* de sus monedas frente al dólar estadounidense. La tercera parte señalaba los factores que estaban conduciendo a los PED hacia la trampa de la deuda: dependencia de las materias primas, disminución de las reservas de cambio, aumento de los reembolsos, coyuntura de la crisis multidimensional agravada por la pandemia de la Covid-19, etc.

Para concluir este estudio profundizamos nuestro análisis poniendo nuestro foco en las diferentes regiones del mundo. Después de América Latina y Caribe, continuamos con el África subsahariana.

Seguir leyendo

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-carga-insoportable-de-la>